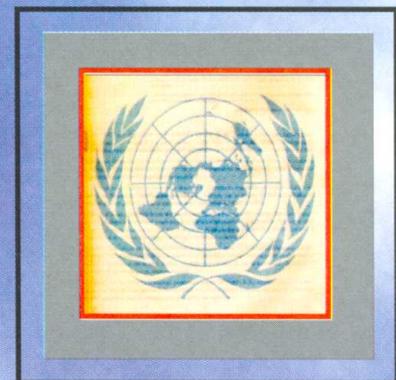
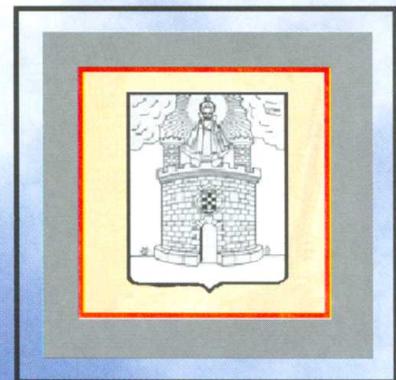


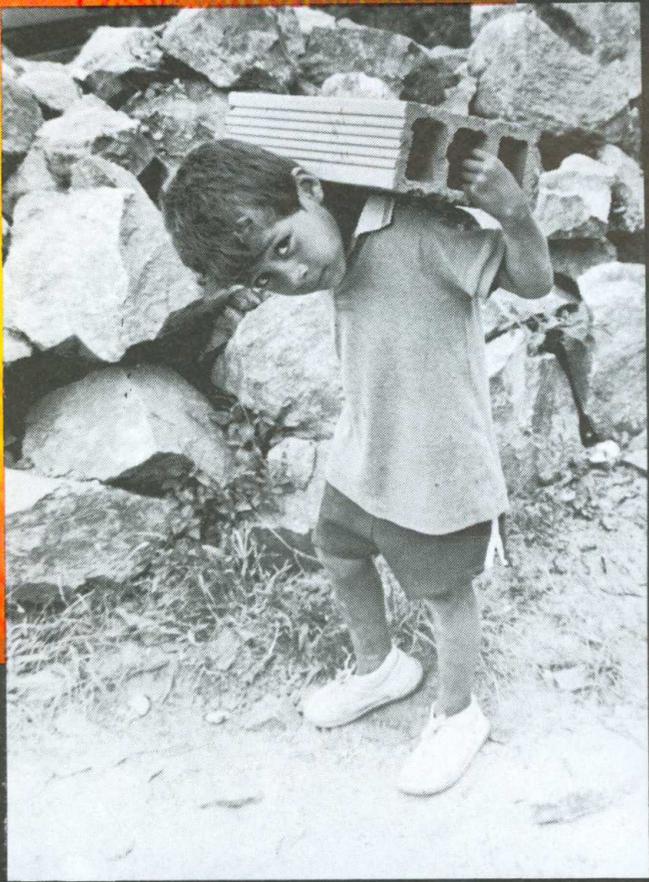
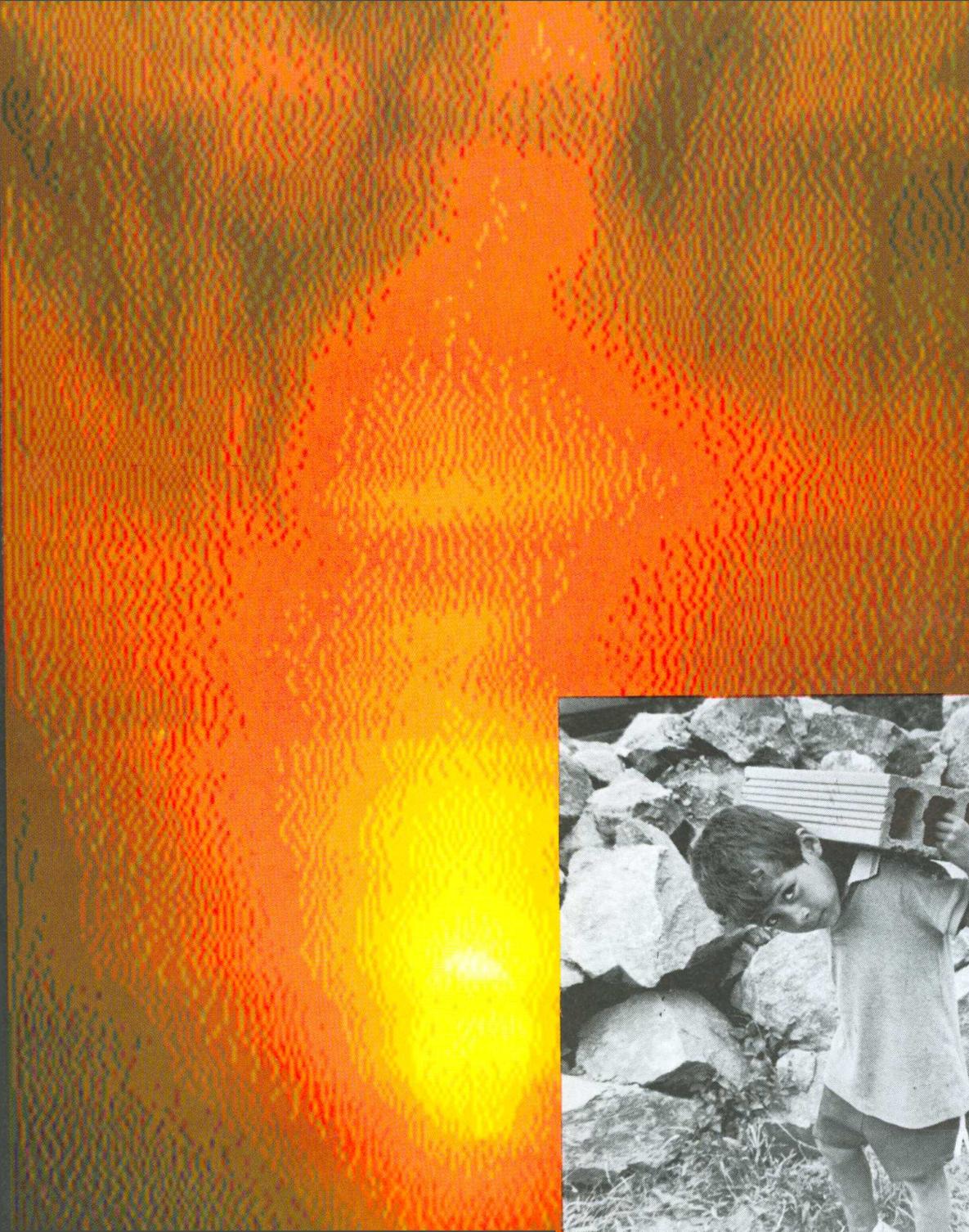
UN APORTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA MEDELLÍN

La concurrencia de severos niveles de riesgo en la ciudad de Medellín, unida a la deficiencia de los instrumentos de planificación y educación para la prevención de desastres, colocaron en condición prioritaria la iniciación de un programa de trabajo que apoyara las acciones directas de la Administración Municipal, y propiciara las condiciones de conocimiento técnico e instrumentos operativos para responder a los problemas inminentes de la ciudad en esta materia.

Desde 1989 se desarrolla en Medellín el Proyecto de Cooperación Técnica suscrito entre el programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo y el Municipio de Medellín, COL 88/010 para el "MANEJO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES", que aunque tuvo como inicio el desastre de Villatina ocurrido en 1987, fue el resultado así mismo de la convergencia de los siguientes aspectos estructurales:

- La presencia continua de amenazas que tiene la ciudad, tanto las de origen natural, como las de carácter antrópico y tecnológico (inherentes a una ciudad como Medellín); que unidas a los factores de vulnerabilidad física, económica, social y cultural, implican niveles de riesgo cada vez mayores para sus pobladores, especialmente en los sectores de menores ingresos.
- La voluntad política de las instancias del Gobierno Local para afrontar conjuntamente y de manera integral las fases de prevención, atención, rehabilitación y recuperación física y social de la población y de sus estructuras afectadas mediante búsqueda de estrategias e instrumentos básicos de Planeación, Educación y Participación Comunitaria para orientar el proceso de gestión.
- La necesidad de ajustar la planeación, la intervención territorial, el desarrollo social y el nivel operacional de las diferentes instancias del Gobierno al marco jurídico y normativo vigente.
- Las políticas establecidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas para el "DECENIO INTERNACIONAL DE REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES", que busca promover una acción internacional concertada, para reducir la pérdida de vidas, los daños materiales, los trastornos sociales y económicos causados por los desastres naturales.





*Nadie le oyó solo las piedras
monumentos de vetustas edades*

LEON DE GREIFF